



clínica de especialidades médicas

TUNGURAHUA

ESMEDICAS. S.A.

DIRECCION: Juan B. Vela 07-17 y Mera
Telf. 821721
AMBATO - ECUADOR

17.537-87

Oficio No.....

Ambato,.....de.....de 19....

Of. No. 01-01-97

Ambato, 13 de Enero de 1.997

Sr.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que con fecha 10 de Enero de 1.997, he recibido sendas comunicaciones de la Dra. RUTH ENITH HIDALGO CHAVEZ DE ARMIJOS, en calidad de CEDENTE y de la Srta. ANDREA ELIZABETH HIDALGO VILLAVICENCIO, en calidad de CESIONARIA, en las cuales se me hace conocer la transferencia de TRES MIL Acciones de un mil sucres cada una, que, la primera de las mencionadas posee en nuestra Compañía la CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS, S.A. y cede a la segunda.

En consecuencia, he procedido a anular el Título No.28, que con fecha 22 de Mayo de 1.995 se otorgó a la Dra. Ruth Enith Hidalgo Chávez vda. de Armijos, por el valor de s/. 3.000.000 (tres millones de sucres) que corresponde a 3.000 acciones pagadas de un mil sucres cada una, señaladas con los Nos.: 245.982 a la 248.981 que ella adquirió por cesión del Dr. Luis Armando Garcés Nieto.

Así mismo, he procedido a otorgar un nuevo Título, identificado con el No. 49, contentivo de 3.000 (tres mil) Acciones de un mil sucres cada una, a nombre de la Srta. Andrea Elizabeth Hidalgo Villavicencio, numeradas de la 245.982 a la 248.981.

Igualmente he procedido a ordenar al Servicio de Contabilidad de nuestra Institución para que todos los rubros que constan a nombre de la Cedente en la cuenta de APORTACIONES DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, sean transferidos a la cesionaria.

La cesión de acciones mencionada ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas, en el Folio No. 022 para la Dra. Ruth Enith Hidalgo Chávez vda. de Armijos; y, en el Folio No. 028 para la Srta. Andrea Elizabeth Hidalgo Villavicencio.

Solicito a Ud. hacer los trámites necesarios para que quede legalizada esta transferencia de Acciones en sus Registros.

Muy atentamente,


Dr. Daniel Hidalgo Chávez
Presidente Ejecutivo

Superintendencia de Compañías

13 ENE 1997

SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

Ambato, 10 de Enero de 1.997

Sr. Dr.

Daniel Hidalgo Chávez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
TUNGURAHUA, ESMEDICAS. S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

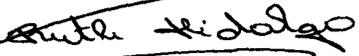
La presente comunicación tiene por objeto hacerle conocer que he cedido libre y voluntariamente a la Srta. ANDREA ELIZABETH HIDALGO VILLAVICENCIO, la totalidad de las acciones a que tengo derecho en la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua, Esmédicas, S.A., que Ud. preside. El monto total de mis acciones corresponde a la cantidad de 3.000 (TRES MIL) acciones de UN MIL sucres cada una, las mismas que traspaso a la mencionada Srta. Andrea Elizabeth Hidalgo Villavicencio, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Esta transacción incluye también el dinero que yo actualmente tengo depositado en la cuenta de APORTACIONES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

En consecuencia, díguese dar los trámites correspondientes para que se haga efectiva esta cesión de acciones y se le acredite el título respectivo.

Le autorizo también para que se haga contablemente la transferencia de mi dinero depositado en la cuenta de aportaciones de socios para futuras capitalizaciones a nombre de la cesionaria.

Atentamente.


Dra. Ruth Hidalgo Chávez vda. de Armijos
Ced. Id. No.: 110130064-8

Ambato, 10 de Enero de 1.997
Sr. Dr.
Daniel Hidalgo Chávez
Presidente Ejecutivo de la Clínica Tungurahua
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente comunicación tiene por objeto hacerle conocer que la Dra. RUTH ENITH HIDALGO CHAVEZ VDA. DE ARMIJOS me ha cedido libre y voluntariamente a mí, Srta. ANDREA ELIZABETH HIDALGO VILLAVICENCIO, todas sus acciones que en número de TRES MIL, de UN MIL SUCRES CADA UNA, ella posee en la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua, Esmedicas, S.A., que usted preside, las mismas que me cede con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Esta transacción incluye también los rubros que mi cedente posee en la cuenta de APORTACIONES DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

En consecuencia, díguese dar los trámites correspondientes para que se haga efectiva esta cesión de acciones y se me acredite el título respectivo.

Le solicito también que se haga contablemente la transferencia de los rubros que mi cedente posee en las cuentas de la Compañía, a mi nombre.

Atentamente,



Andrea Elizabeth Hidalgo Villavicencio
Ced. Id. No. 180222377-4